

**ACTA N° 017.2017**  
**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO**  
**DE FECHA 16 DE MAYO DE 2017**

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los Concejales Señores, Raúl Pantoja Seco, Luis Marican Marican, Martín Salazar Carvajal, Cesar Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz, Sr. Presidente y Alcalde Titular don Jorge Jaramillo Hott, da inicio a la sesión, en nombre de Dios, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, esta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios; Sr. Cesar Prieto Hernández, Administrador Municipal; Sr. Claudio Bustos Flores, Director Unidad de Control; Srta. Carla Hormaechea Mena, Asesora Jurídica; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sr. Cristian Marcelo Sánchez Maldonado, Director Secretaria de Planificación Comunal; Sr. Adrián Muñoz Fonseca, Director(s) Departamento de Educación; Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora (s) Departamento de Salud Municipal; Sr. Juan Chesta Garcés, Director de Tránsito.

**TABLA.**

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 016 DE FECHA 09.05.2017.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
  - 5.1.- Autorización para que Alcalde suscriba Contrato Suministro Mantenimiento de Colegios VTF, DEM.
  - 5.2.- Aprobación Bases para realizar llamado a concurso público, cargo Director(a) CESFAM.
  - 5.3.- Aprobación Manual de Funciones y Descripción de Cargos, Departamento de Salud Municipal.
- 6.- ASUNTOS NUEVOS
  - 6.1.- Autorización para que Alcalde suscriba contrato por Proyecto Mejoramiento de Instalación de Escuelas Municipales, DEM.
  - 6.2.- Firma de Convenio con SERVIU Región de la Araucanía, por proyecto Pavimentación Participativa.
  - 6.3.- Presentación Becas a Deportistas destacados. Unidad de Deporte.
- 7.- INCIDENTES

**DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 016 DE FECHA 09.05.2017.  
 - Sr. Presidente, somete a aprobación el Acta Sesión N° 016 de fecha 09 de mayo del año 2017, la que es aprobada por la unanimidad de los Señores Concejales, sin observaciones.

**2.- CORRESPONDENCIA:**

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

- 2.1.- Oficio N° 29983 de fecha 03 de Mayo de 2017, de Luis Rojas Gallardo, Prosecretario de la Cámara de Diputados, El Diputado señor Jorge Rathgeb Schifferli, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha querido que se oficie a Ud., para que, al tenor de la intervención



adjunta, informe a esta Cámara sobre los recursos con que cuenta esa municipalidad para ejecutar un plan de contingencia frente a los problemas que se produzcan como consecuencia de las condiciones climáticas de la próxima temporada invernal.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma ordenado en el inciso segundo del Artículo 8° de la Constitución Política de la República.

- Sr. Presidente, manifiesta que es una solicitud de información, que lógicamente se entregara sin ningún problema.

**2.2.-** Documento de fecha 22 de marzo de 2017, de don Carlos A. Giménez, alcalde Condado Miami-Dade, y de don Javier D. Souto, Comisionado, Condado de Miami-Dade, en nombre del condado de Miami Dade, es un gran placer invitar a participar de la XXIII Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales que se llevará a cabo del 12 al 15 de Junio del 2017. La Conferencia, que tendrá lugar en el centro de la ciudad de Miami, será una excelente oportunidad para intercambiar ideas y experiencias de gran importancia para todos los involucrados en la consolidación de la democracia y el fortalecimiento de los gobiernos locales en nuestro hemisferio.

Este año el tema de la conferencia, que es Coauspiciada por el Instituto de Administración Pública y Servicios Comunitarios de la Universidad de la Florida (FIU), es “Implementando los Objetivos de Desarrollo Sostenible: el Rol de las Ciudades y regiones”.

La Conferencia buscara explorar y analizar los temas que son relevantes a los gobiernos locales de nuestro hemisferio con discusiones y sesiones plenarias en temas tales como descentralización, desarrollo local, infraestructura urbana, democracia, participación y cambio climático entre otros.

Le exhortaremos a que haga el mayor esfuerzo posible en participar de esta importantísima reunión. Se adjunta información pertinente.

- Sr. Presidente, agradece la invitación de autoridades tan importantes como el Alcalde de Miami, pero será para otra oportunidad, ya que en la actualidad tanto Alcaldes como Concejales han sido muy criticados precisamente por este tema.

**2.3.-** Invitación de Gestión Global, Instituto para el Desarrollo, comunicando nueva fecha del 4° Congreso y Seminario para Concejales de la Región de la Araucanía, esta es del 25 al 27 de Mayo del año en curso, en la ciudad de Curacautín Chile. Objetivo; fijar las metas del periodo, tratar temas atinentes para la buena labor del Edil; capacitarse para realizar una gestión eficiente y eficaz en beneficio de la comunidad.

El congreso tratará temas para fortalecer y revitalizar el municipalismo regional, y a partir de esto transformar a las municipalidades en verdaderos gobiernos locales, con mayores competencias, autonomía e independencia financiera.

Es primordial la participación de las y los concejales (as) y fortalecer la organización que podrá velar por las necesidades de sus integrantes y propender a la unidad para lograr beneficios que permitan mejorar la función del Concejal (a).

Cabe señalar que el motivo de realizar el evento en Curacautín. Se debe al acuerdo tomado en el congreso anterior de realizarlo en la provincia de Malleco, con el objetivo de conocer realidades distintas, potenciar, aportar al desarrollo económico de las comunas y ser consecuentes con los principios de descentralización.

- Sr. Presidente, señala que los Concejales que deseen asistir puedan coordinarlo con el Secretario Municipal.

\* Concejal Sr. Salazar, manifiesta su interés de participar.

\* Concejal Sr. Lizama, del mismo modo, manifiesta su interés de participar, porque además es un compromiso del Capitulo Regional.

\* Concejal Sr. Marican, se excusa por llegar atrasado, en cuanto al documento manifiesta su disposición en poder asistir.

\* Concejal Sr. Pantoja, de mismo modo, manifiesta su voluntad de asistir.

\* Concejal Sr. Ibarra, también manifiesta su voluntad de asistir.

\* Concejal Sr. Oliva, manifiesta su interés de participar.



- Secretario Municipal Sr. Villarroel, solicita acercarse a secretaría poder firmar sus cometidos.

**2.4.-** carta de fecha 08 de mayo de 2017, de la Sra. Angélica Castro Catalán, Presidenta Agrupación Mujeres Emprendedoras de Pitrufquén, para expresar sus agradecimientos por el apoyo y confianza en la aprobación de la subvención solicitada al municipio. De igual modo, agradecer a la Srta. Carolina Miranda por su apoyo en todo este proceso y a la Srta. Katy Troncoso (Asistente Social), por su ayuda y orientación en la confección del proyecto. Esta subvención fue solicitada para el mejoramiento de los puestos de ventas, lo que era muy necesario, y ha sido tomado de muy buen amanaera por las clientes.

Agradece a los Concejales que aprobaron el proyecto, en especial al padrino de la Agrupación don Raúl Pantoja por su apoyo incondicional.

Como mujeres emprendedoras están orgullosas de lo logrado y esperan continuar obteniendo más beneficios a futuro con postulaciones a nuevos proyectos.

- Sr. presidente, señala que esto es lo mismo que expresaron en el concejo pasado.

\* Concejal Sr. Lizama, señala que aquel día no participo del debate, pero le encuentra razón a las palabras manifestadas por el Concejal Ibarra, donde en un párrafo de aquella carta se señalo que hubieron concejales que no apoyaron, en una actitud proselitista, reconociendo a su padrino Raúl Pantoja, como si hubiese sacado los recursos de su propio bolsillo, cuando en realidad la subvención se aprobó de forma unánime por todo el Concejo Municipal.

- Sr. Presidente, señala que la semana pasada se reunió con esta agrupación y les reitero que efectivamente la aprobación de la subvención fue de forma unánime. Ellas señalaron que estaban agradecidas de todos los concejales, además conversaron de la proyección de agrupación, pensando que en el futuro dejen de ser vendedores ambulantes, generando un proceso de reinversión de sus emprendimientos.

\* Concejal Sr. Ibarra, un llamado a todas las agrupaciones que reciben beneficios aprobadas por el concejo, en alguna oportunidad iban enviar una carta de agradecimiento donde se lo iba a mencionar, pero les solicito que no lo hicieran porque no sería bien vista por el concejo, lo mismo sucedió con la agrupación de enduro, el concejal esta para apoyar.

\* Concejal Sr. Salazar, converso con las dirigentes y socias de la agrupación, y andaban perdidas, les recomendó leer las actas, ver los concejos y se informen, porque es un trabajo de hace mucho tiempo.

\* Concejal Sr. Pantoja, el tema ya se trato la semana pasada, lo principal fue agradecer la deferencia de la agrupación de venir a agradecer al concejo, en esto encuentra un dejo de mala intención a su persona. Esta agrupación es bastante empoderada y tienen claro que cada una de las iniciativas que se proponen más allá del su apoyo, es el Alcalde quien decide si se materializa o no. Agradece al alcalde la disposición hacia a las mujeres emprendedoras, que hoy trabajan en condiciones bastante más óptimas.

\* Concejal Sr. Oliva, también participo la semana pasada no hablo por ser nuevo, pero comparte la opinión de su colega Ibarra, no hay que esperar que la gente agradezca, es nuestra función junto a fiscalizar.

**2.5.-** Carta de fecha 09 de mayo de 2017, del Comité de Pequeños Agricultores de Filoco, comunican que el 23 de diciembre del presente año, quieren realizar la primera Feria Costumbrista en el sector, para dar a conocer todo lo que se produce y el trabajo de la gente y así, darle un empujón al comercio y una nueva entrada al ingreso familiar, por lo cual, solicitan facilitar, toldos, mesones y todo lo que sea necesario para llevar a cabo dicho evento, ya que no contamos con los recursos para adquirir la implementación.

- Sr. Presidente, señala que esta solicitud del Comité Pequeños Agricultores de Filoco será considerada en el aniversario de la Comuna en el mes de diciembre; y ellos están trabajando precisamente en una de las líneas que como municipio se pretende fortalecer, el turismo, el emprendimiento y como se da a conocer lo que se produce, así lo hicieron en Faja Maisan, Comuy Quinqué, Mahuidanche, y en buena hora se suma Filoco, como municipalidad se le brindará todo el apoyo para llevar a cabo esta feria costumbrista. Servirá muchísimo en la línea de transformar la comuna con un eje turístico fuerte, generando ingresos para las familias, vender una imagen importante en la región.



\* Concejal Sr. Patoja, manifiesta su grata sorpresa con esta carta, para todos es muy importante ver cómo va creciendo la comuna en el ámbito turístico, hicieron en Faja Maisan, Comuy Quinqué, Mahuidanche y ahora Filoco, la ruta de las ferias costumbristas. No tiene duda que recibirá todo el apoyo, y por su parte, se suma a entregar al Comité de Pequeños Agricultores de Filoco, todo el apoyo que requieran.

\* Concejal Sr. Salazar, señala que sin ir más lejos, ayer tuvieron una importante capacitación donde precisamente se habló de esto, atreves del turismo se puede salir adelante, y lógicamente que todos deben hacerse participé de esta iniciativa, tanto en Filoco como Municipalidad, y si hay otras organizaciones que quieren unirse bienvenidos sean, con esto se puede ser grande y tener un visión de futuro.

\* Concejal Sr. Oliva, felicita a la gente de Filoco, que están interesados en hacer una feria costumbrista porque vieron los buenos resultados de las que se hicieron en Faja Maisan, Comuy Quinqué, Mahuidanche, obviamente tendrán todo el apoyo de la administración y concejo, felicita a gente de Filoco.

\* Concejal Sr. Ibarra, señala que esta información le pone muy contento, que se generen más iniciativas, si necesitan asesoría es materia dispuesta, supone que su colega Oliva también, porque se manejan en esta materia. Y sugiere que cada actividad pueda tener su propia identidad, ejemplo, fiesta de muday, cazuela de campo, diferenciar una actividad de la otra.

\* Concejal Sr. Lizama, manifiesta todo su apoyo a esta agrupación dentro de sus facultades, estarán presentes, rescatar la intención del Alcalde con este desarrollo en su territorio, que es muy beneficioso. Ayer estuvieron en una capacitación muy grata donde se pueden sacar experiencias exitosas y buscar identidad en cada sector.

\* Concejal Sr. Marican, comparte lo que señalan sus colegas, se alegra cuando llegan este tipo de documentos, que señalan unión, organización, donde debe existir una unión con la Municipalidad, se han dado pasos, ellos seguro han visitado las otras ferias y vieron que no era imposible realizarlo en su sector. Ayer compartieron algunas ideas con el Alcalde en cuanto a la presentación de Gestión Global, las ideas se debe dar de forma clara y con visión futurista, potenciar esta actividades, hacer una ruta de ferias costumbristas, y no solo durante el verano, se pueden realizar en todo el año, se debe trabajar en el reglamento de subvenciones.

- Sr. Presidente, señala que antes se hacían dos ferias de un día, hoy se hicieron dos ferias más y de dos días cada una, donde les fue muy bien, es importante no solo tener la ruta de las ferias, se está trabajando en la ruta del queso, de las rucas, y porque no, postular en vez de sedes, postular a rucas, en Puerto Saavedra reciben turista y ellos alojan en la ruca y porque no replicar esto en Pitrufquén. Felicita al Comité de Pequeños Agricultores de Filoco.

**2.6.-** Carta de fecha 10 de mayo de 2017, de la Comunidad Indígena Cleonardo Pilcoman, del sector de Huallizada, comuna de Pitrufquén, de acuerdo al Programa de Resciliación del Ministerio de Bienes Nacionales, que consiste en devolver los terrenos que ancestralmente pertenecieron al Pueblo Mapuche y que han sido ocupados a través del tiempo por organizaciones públicas, como escuelas, postas, etc., y que no se encuentran en funcionamiento y que deben ser devueltas a las Comunidades Indígenas de los diferentes sectores.

Además teniendo en consideración que nuestra comunidad ha sido afectada durante 23 años por el vertedero instalado en el sector, con plagas de ratones, muertes de jotes, infecciones a través de las moscas, contaminación de las napas subterráneas, contaminación de los pozos (agua), plaga de perros vagos, que han afectados a varios comuneros del territorio en la crianza de oveja, en el tiempo de verano es insoportable el mal olor, y si fuera poco las personas de diferentes sectores van a tirar su basura al lugar.

Cabe mencionar que este terreno fue donado por don Antonio Loncoman, Q.E.P.D.

Es por lo anterior, que venimos en solicitar al Honorable Concejo Municipal, que pueda hacer devolución del terreno e infraestructura de la escuela G-642, ya que el colegio que fue construido a beneficio de la comunidad no está en funcionamiento y esto sería en compensación de todos los daños causados por el vertedero instalado en la comunidad.



Como antecedentes señalar que:

- La Comunidad tiene su Título de Merced N° A- 1558.
  - Plano Comunidad Decreto N° 1127 del 30 de abril de 1938.
  - Sr. Presidente, comparte plenamente con lo que transmite la comunidad en su carta, se le ha vulnerado por muchos años, el tema del vertedero es complejo, que ha generado una mala calidad de vida para los vecinos, y en este tema converso con el Alcalde de Gorbea, para rearmar la Asociación Territorial de comunidades del sector, para ir a la carga con el relleno sanitario, para verlo intercomunal mente, porque el vertedero no da para más, hay que realizar todas las acciones, todo el apoyo a la comunidad para que se les restituya esos terrenos, o traspaso, entiende que está en comodato a la comunidad. Consulta cual será la situación jurídica, a la Asesora Jurídica.
  - Asesora Jurídica Srta. Carla Hormaechea, señala que se debe ver a través del concejo, como es una organización comunitaria no se necesita contar con una necesidad económica vulnerable, si no que tenga pertinencia y sea fundamentada la solicitud.
  - Sr. Presidente, ellos tienen su título de merced, desde ya todo su voluntad y apoyo.
  - \* Concejal Sr. Pantoja, le parece bien que se den estas instancias, de poder restituir el terreno que fuera donado, como el caso de la escuela de Huallizada, desde ya toda su voluntad, de acuerdo a los antecedentes jurídicos.
  - Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que todos los colegios que se entregaron a los municipios en el año 1981 por el Ministerio de Educación, tienen una clausula que una vez que se termine el objetivo por el cual fueron traspasado la Municipalidad, esta tiene la obligación de devolver los terrenos al Ministerio de Educación, una vez hecho los tramites de cierre de los colegios, de hecho actualmente se han devuelto los terrenos de Filoco, Molco, Loica, Puraquina Alto, al Ministerio de Educación y el Mineduc debe entrearlos a Bienes Nacionales, por tanto, tendrán que ver en qué estado se encuentran, y luego ellos deberían solicitar el terreno directamente a Bienes Nacionales.
  - \* Concejal Sr. Ibarra, manifiesta su buena voluntad de apoyar, y que la comisión pueda evaluar este tema, y ver todas las problemáticas del vertedero, ratones, perros vagos, y contaminación, enfermedades que conlleva esta situación del vertedero.
  - \* Concejal Sr. Lizama, señala que iba a solicitar a don Osvaldo la disposición legal que llego a todos los municipios, esto ya depende de otro nivel. Hay que esperar la gestión y que Bienes Nacionales restituya a la Comunidad este terreno.
- En cuanto al tema del vertedero, queda concretar un trabajo de comisión, para construir la ordenanza de medio ambiente, y le parece muy bien que se retomen las coordinaciones con las comunas vecinas para lo que es el relleno sanitario.
- \* Concejal Sr. Marican, comparte las palabras de su colega Lizama, respecto de realizar una reunión de trabajo, entiende el documento de la comunidad, pero no se puede dejar llevar por supuestos, por tanto solícita al presidente convocar a una reunión de trabajo y en base a esta reunión resolver.
- Se alegra que se retome la unión entre comunas para dar solución a una problemática que se viene encima respecto al vertedero. Solicita dar posibilidad a los dirigentes poder exponer al concejo su situación.
- \* Concejal Sr. Oliva, todo su apoyo a la gente de Huallizada, esto más que reunión de trabajo corresponde a reunión de Comisión.
  - \* Concejal Sr. Salazar, reunión de trabajo no es legal y de comisión es legal de acuerdo a la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Tiene entendido que esta comunidad ya realizó algunas gestiones, donde el Municipio, el DAEM devolvió este terreno a Bienes Nacionales, y Bienes Nacionales señalo que se debía realizar la gestión desde el municipio para devolver el terreno a la comunidad.
- Como presidente de esta Comisión, citara a reunión la última semana de mayo, luego que vuelvan de Isla de Pascua.
- Se autoriza intervención de la dirigente.
  - Presidenta Comunidad Indígena Leonardo Pilcoman Sra. Patricia Ancán Painen, señala que están pidiendo que se devuelva este terreno, porque es de la comunidad, para ellos sería más fácil que la Municipalidad devuelva el terreno. Ojala puedan contar con el apoyo de las autoridades.



- Sr. Presidente, todos están de acuerdo en devolver el terreno a la Comunidad, pero deben ver cuáles son los trámites legales.

**2.7.-** Carta de fecha 09 de mayo de 2017, de don David Riquelme Figueroa, Representante del Pasaje Matta, por petición de los propios vecinos del sector, vengo en solicitar que por intermedio del Alcalde, pedir a Aguas Araucanía la instalación de una matriz de agua, desde la calle Vicuña Mackenna a 5 de Abril para poder postular a la pavimentación del pasaje.

Esto fue solicitado a la administración anterior, donde lo que se solicitó fue borrado por el ex funcionario de Secplan. La información la dio a conocer el encargado de tal administración.

- Sr. Presidente, dice que ya están solicitando a Aguas Araucanía solucionar esta situación, se está en espera de respuesta.

\* Concejal Sr. Lizama, señala que esto se solicitó en la Administración anterior y es requisito para acceder a pavimentación, hay un tramo de aguas servidas que no está completo, más una matriz de agua. Sugiere retomar compromiso con la gerencia de Aguas Araucanía y el Encargado Cautín Sur, Don Juan García Galdámez, a modo de compensación, y muchos lugares donde existe el servicio y no tienen servicio de alcantarillado, particulares han tenido que invertir de su bolsillo altos montos, algunos tienen los medios y otros no, como estos vecinos.

- Sr. Presidente, esta semana quedó de responder sobre la audiencia desde la Gerencia de Agua Araucanía.

\* Continúa Concejal Lizama, señala que a través de un PMU se podría dar solución, pero se demora tres a cuatro años de ejecutar, sin embargo para Aguas Araucanía es un trabajo mínimo y rápido.

- Sr. Presidente, agradece el aporte del Concejal Lizama, se coordinará la reunión.

**2.8.-** Carta de fecha 09 de mayo de 2017, del Sr. Gabriel Reyes Alarcón y don Pablo Pino Fabre, solicitan para los móviles cargos una parada ya que no quieren entorpecer el libre tránsito de los vehículos de la comuna, así poder realizar el trabajo y ganar el sustento familiar de una manera digna como cualquier trabajador desea hacerlo. El lugar que más acomoda, tanto para nosotros como al tránsito es en la calle Manuel Rodríguez, lado izquierdo, esquina calle Barros Arana, y con esto evitar trabajo extra y malos ratos con Carabineros e Inspectores Municipales, ya que entendemos la labor que ellos realizan en las calles, que es para una mejor ordenanza.

- Sr. Presidente, señala que lo converso con el Director de Tránsito, sin duda hay que otorgarles un lugar a los Taxis Cargos, falta solamente colocar la señalética y demarcación, y se espera poder concretar la próxima semana.

\* Concejal Sr. Salazar, señala que esto se prestó para campaña política en las lecciones de Alcalde y Concejales, cuando en realidad es facultad de Alcalde autorizar el uso de un bien público.

### **3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**

- Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, don Jorge Jaramillo Hott, expone lo siguiente:

3.1.- Martes 9 de mayo

- Sostuvo una reunión con empresarios del transporte público de los buses interurbanos, junto a Director de Tránsito, se transmitió a cada uno de los Empresarios, que no se permitiría una mala convivencia, las competencias que pudieran provocar algún accidente, y que la empresa JAC ha realizado un buen trabajo, y que alcanzaba para todos.

- Se han enviado denuncias a la Seremi de Transporte, luego de la reunión se quedó en que existiera una buena coordinación entre las empresas.



### 3.2.- Miércoles 10 de mayo

- Estuve en el importante Txawun de comunidades indígenas en la ex Escuela Sendero del Alba.
- Pudo estar en un desayuno con dirigentes sociales celebrando el día de la Madre en el Gimnasio Ultraestación, en donde habían más de 130 dirigentes.
- Pudo compartir un almuerzo con funcionarias municipales para celebrar el día de la Madre
- Celebración del Día de la Madre, con un gran Show Musical en el Gimnasio Ultraestación, donde estuvo acompañándonos los concejales Oliva, Salazar, Marican, Lizama e Ibarra. Felicitar a la Dideco y a la oficina de la Mujer por la organización.

### 3.3.- Jueves 11 de mayo

- Sostuvo una reunión con la agrupación Aurora de Chile, se les señalo que deben proyectarse, porque desde el segundo semestre todos participaran de las ferias libres, esto desde el punto de vista turístico y de la fachada de la comuna.
- Estuvo en una Certificación de Guías Turísticos, Curso SENCE, en esta actividad estaba presente el Director Regional de SERNATUR, Richard Quintana y el representante de SENCE, Juan Pablo Jaramillo, estuvo el Concejal Oliva. Esto a punta a la línea de potenciar con fuerza el turismo, visito algunos cursos en la comuna que están potenciando la capacitación, y se está trabajando para transformar a la Municipalidad en una OTEC.

### 3.4. - Viernes 12 de mayo

- Pude estar en una Titulación de alumnos egresados del Liceo la Frontera de Comuy, de la Carrera de Alimentación Colectiva, se está trabajando con el Ministerio de Educación de contar con otra carrera técnica el liceo al Frontera Técnico Agrícola.
- Celebración día de la madre en la Escuela Reserva Mahuidanche, donde estuvo presente el Concejal Oliva.

### 3.5.- Sábado 13 de Mayo

- Sostuvo una importante reunión en el sector de Cascada, tienen problemas serios de caminos, el día jueves reunión con el director de Vialidad, deja invitado a los Concejales que deseen acompañarlo, también conversaran con la empresas forestales que transitan por estos caminos y dañan bastante.

### 3.6.- Lunes 15 de Mayo

- Txawun Chile Indígena, han sido beneficiados con un Intercambio Cultural a Isla de Pascua, agradece la invitación al programa Chile Indígena, el municipio no desembolsa recursos en este viaje, lo costos serán cubierto por el programa.

\* Concejal Sr. Lizama, aclarar, porque tiene entendido que la Municipalidad va a costear los pasajes de Pitrufquén a Santiago.

- Sr. Presidente, efectivamente fue un requisito del programa.

- Participo en la Conferencia Magistral "Cómo lograr una comuna generadora de oportunidades y calidad de vida": Análisis de casos exitosos" donde expuso Félix Escobar Chacón. Nos acompañaron los concejales Oliva, Salazar, Marican y Lizama. Y el Consejero Regional Pedro Lizama.
- Informa sobre la demanda ambiental el Río Toltén, la empresa tiene hasta el 19 de mayo para restituir el caudal del río, la empresa solicito al tribunal la ampliación de plazo. Freire perdió su demanda, fue rechazada por la justicia y sigue en pie la demanda de Pitrufquén y va en buenos términos esta lucha que están dado todo por el daño al patrimonio e identidad de la comuna.

Señala que y están los resultados de las muestras del rio, las que indican que existe contaminación, está a la espera del informe respectivo para darlo a conocer en un conferencia de prensa, donde contar con la presencia de los concejales.



#### 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.

##### 4.1.- INFORME COMISION DE SALUD, de fecha 16 de Mayo 2017

*Vengo en informar a usted Sr. Presidente, sobre reunión sostenida por la comisión de salud, el día Lunes 15 de Mayo 2017, a las 15:30 hrs. en sala de sesiones del Honorable Concejo Municipal y con la presencia de los señores Concejales Don José Lizama Díaz y Concejal Martín Salazar. (Don Adrián Ibarra Valdebenito, presenta sus excusas), Srta. Patricia Muñoz Directora (S) Departamento de Salud Municipal y Srta. Carla Hormaechea Asesor Jurídico Municipal.*

##### TABLA

*MANUAL DE FUNCIONES Y DESCRIPCION DE CARGOS (DSM DE PITRUFQUEN).*

##### .- GENERALIDAD:

- *El presente manual se elaboro con el propósito de servir como herramienta de ayuda a la administración y mediante el cual, los funcionarios del DSM encontraran una guía para conocer las funciones que deben ejecutarse en cada una de las secciones, unidades y oficinas, delimitando además el ámbito de acción, las responsabilidades y la autoridad.*
- *El manual de funciones presenta además la estructura organizacional del departamento de salud municipal, en adelante el DSM conformado por las unidades, oficinas y servicios, áreas y programas, con su respectiva dependencia jerárquica.*
- *Ambos instrumentos, manual de funciones y organigrama, son elementos indispensables para una mejor administración, que ayudaran al cumplimiento de los objetivos institucionales.*

##### .- ANTECEDENTES:

*Dicho manual ha sido elaborado por un equipo de funcionarios del DSM, encabezado por la Directora(S), Jefa de personal, Encargados de sectores y otros profesionales. La revisión de dicho Manual, fue encomendado al asesor jurídico del DSM, al Director de Control interno de la municipalidad y a la Asesora Jurídica de la municipalidad.*

##### .- DE LA SESION

- *De acuerdo a la revisión y análisis realizado por esta comisión al manual presentado por la administración, se pueden observar:*
  - *Incongruencias en la presentación del organigrama (pag.17), respecto a la dependencia del cargo de JEFE TECNICO.*
- *a.1) En la ayuda grafica del organigrama se da por entendido que el cargo jefe técnico depende del Director(a) del DSM, en tanto en la pág. 21, se señala expresamente que dicho cargo tendrá dependencia del Administrador Municipal.*
- *En el cargo de Director(a), se señala en Funciones del cargo (numerando 11), que el funcionario(a), deberá "Informar periódicamente (SEMANALMENTE) a su superior jerárquico o quien designe el alcalde de la comuna en forma escrita, respecto del funcionamiento de cada una de las unidades del DSM.*
- *Esta comisión considera pertinente modificar la exigencia de entrega de informe semanal, proponiendo que los informes sean entregados MENSUALMENTE.*
- *Dentro de las funciones del cargo de Director departamento de salud, se señala en el numerando 16 (Pág. 20), "Cumplir estrictamente con el horario de la jornada".*



- **Esta comisión propone, incluir esta misma exigencia, para todos los cargos descritos en el citado manual.**
- *Analizar los numerando 20 y 22, en relación al numerando 11 de la descripción de funciones para el cargo de Director(a) DSM.(Pag.20)*
- *Analizar el numerando 5 del cargo JEFE TECNICO (Pag.21), en relación a la subrogancia del Director del DSM.*
- *En la descripción de funciones del cargo ASESOR JURIDICO (Pag.25), se determinan 27*
  - *Funciones.*
- **Se propone eliminar los numerando 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26. (Pag.27), ya que existe dualidad de funciones con respecto a los numerando 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.**
- **Se propone cambiar el numerando 27 por el numerando 18. (Pag.27)**
- *Analizar los numerando 1 y 2, de la descripción de funciones para el cargo COORDINADOR DE CENTRO COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR.*
- **Se propone analizar la descripción de función del cargo (pag.36) y rectificar el área de trabajo, ya que se señala en ambos numerando, que su responsabilidad o función será la Dirección Técnico - Administrativo del Centro de Salud Familiar.**
- *Se propone expresamente subsanar la dependencia jerárquica del cargo*
  - **Jefe Técnico, QUE TENGA dependencia del Director(a) del DSM.**

#### **- CONCLUSION**

*En base a la lectura y análisis que esta comisión ha realizado y con el único afán de ser facilitadores de la gestión administrativa de la municipalidad, es que suministramos las distintas propuestas y detalles a mejorar y modificar en la presentación del manual de funciones y así, propender a que cada funcionario, tenga claridad absoluta de cuál es y será su función que tiene su cargo, como también su dependencia de acuerdo al organigrama.*

*Sr. Presidente, esta comisión queda comprometida junto a la Directora(S) del DSM, a realizar dentro de los siguientes días hábiles, una reunión para realizar la revisión de las modificaciones efectuadas a dicho manual, quedando pendiente la sanción de este instrumento, para la próxima sesión ordinaria de concejo municipal.*

*Es todo lo que puedo informar a usted y se deja establecido el término de la reunión de comisión a las 17:00 hrs.*

\* Concejal Sr. Marican, recalcar lo último, lo que consensuó la comisión que es buscar todas las instancia para mejorar este instrumento, con el fin de entregar atención de calidad a los usuarios.

Respecto al manual, este tiene que estar escrito en base a los cargos y no de las personas.

Otro alcance, el día de ayer la Directora de Salud se comprometió de realizar las modificaciones, pero además falta algo importante que anexar, respecto a la implementación de la farmacia popular.

\* Concejal Sr. Lizama, acotar que quizás no vale la pena comentar, porque se tratará en reunión de comisión, con todas las partes involucradas.

#### **5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES**

##### **5.1.- Autorización para que Alcalde suscriba Contrato Suministro Mantenimiento de Colegios VTF, DEM.**

- DAEM (s) Sr. Adrián Muñoz Fonseca, de acuerdo a la reunión que se realizo en Alcaldía donde se dio a conocer este instrumento, es que se requiere la autorización del Concejo.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que el informe se les entrego al final de la sesión de Concejo anterior, y es el Ord. N° 444, Acta de Apertura Licitación Pública llamada por esta Municipio para el proyecto que se indica a Continuación, la Comisión nombrada para la apertura de las ofertas, informa lo siguiente:



Fue publicada en el sistema de Información de compras y Contrataciones de Administración pública el día 10.04.2017. Con el numero 3751.15.LE17.

Se hizo el día 20.04.2017.

Los fondos disponibles para la ejecución con cargo a la Junta Nacional de Jardines Infantiles VTF, Subvención de escolaridad (general), subvención con apoyo al mantenimiento, FAEP.-

Oferente adjudicado: Octavio Alejandro Ascencio Sarpi, por un monto de \$ 12.209.771.-, que cumple con los criterios de evaluación en un 90.14 pts., siendo el proveedor con mayor puntuación y requisitos exigidos.

\* Concejal Sr. Marican, autoriza que Alcalde suscriba Contrato

\* Concejal Sr. Pantoja, autoriza que Alcalde suscriba Contrato

\* Concejal Sr. Salazar, autoriza que Alcalde suscriba Contrato.

\* Concejal Sr. Ibarra, autoriza que Alcalde suscriba Contrato.

\* Concejal Sr. Oliva, autoriza que Alcalde suscriba Contrato.

\* Concejal Sr. Lizama, señala que cuando se presento este punto se acordó reunión en Alcaldía, esta se realizo y en forma unánime se aplaudió la iniciativa. Agradece a don Osvaldo por el recordatorio. Autoriza que Alcalde suscriba Contrato Suministro Mantenimiento de Colegios VTF.

- Sr. Presidente, fue una reunión muy importante, y donde se pudo evidenciar las falencias del Departamento.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: ***Acuerdo N° 055 de este periodo, que Autoriza para que el Alcalde suscriba el Contrato respecto de la licitación: Suministro destinado a recintos y establecimientos educacionales de Pitrufquén.-***

## **5.2.- Aprobación Bases para realizar llamado a concurso público, cargo Director(a) CESFAM.**

- Directora Departamento de Salud, Sra. Patricia Muñoz, informa que se entregó las bases para el llamado a concurso para proveer el Cargo de Director(a) Cesfam, las bases fueron revisadas por el Asesor Jurídico del Departamento y por el Director de la Unidad de Control. Se solicita que se designe a un Concejal para integrar la comisión evaluadora.

\* Concejal Sr. Marican, ratifica lo que señala la Directora, aprueba las bases, en cuanto al nombramiento del Concejal que participe en la comisión evaluadora, la ley no establece que tenga que ser de la Comisión de Salud.

\* Concejal Sr. Oliva, aprueba las bases para llamado a concurso, la ley no establece, pero le parece lógico que sea algún concejal de la comisión porque esta mas preparado.

\* Concejal Sr. Salazar, aprueba las bases públicas llamado a concurso público, cargo Director(a) CESFAM.

\* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

\* Concejal Sr. Lizama, tal como señaló su colega Marican, que tenían consensuado y revisadas las bases, además años atrás integro esta comisión. Aprueba las bases.

- Sr. Presidente, solicita votar que concejal integrará la Comisión Evaluadora del llamado a concurso público, del cargo Director(a) CESFAM.

\* Concejal Sr. Marican, rescata lo que señalo el Concejal Oliva, un integrante de la Comisión quiere integrar dicha comisión, por tanto, vota por el Concejal Lizama.

\* Concejal Sr. Salazar, señala que el Concejal Lizama ya integró en otra oportunidad una comisión evaluadora, por tanto vota por el Concejal Ibarra.

\* Concejal Sr. Oliva, vota por el Concejal Ibarra.

\* Concejal Sr. Ibarra, es parte de la Comisión de Salud, han realizado un gran trabajo como Comisión, agradece a sus colegas por confiar en su persona, pero cree que todos deben participar, él además es parte del Consejo de Seguridad Publica, vota por Luis Marican.

\* Concejal Sr. Lizama, tampoco quiere ser egoísta, valora las palabras del colega Ibarra, el Concejal Marican se excusó, por tanto acepta la responsabilidad y vota por sí mismo.

- Sr. Presidente, viendo que el Concejal Ibarra no quiere integrar la Comisión, y viendo la disponibilidad del Concejal Lizama, vota por él para que integre la comisión evaluadora.



Con ello habiendo quórum, se adopta el: *Acuerdo N° 056 de este periodo, que Aprueba las Bases para realizar el llamado a concurso público, el cargo Director(a) CESFAM, y como integrante de la comisión evaluadora lo hará el Concejal Sr. José Lizama Díaz.-*

### **5.3.- Aprobación Manual de Funciones y Descripción de Cargos, Departamento de Salud Municipal.**

- Secretario Sr. Villarroel, señala que de acuerdo al informe de la Comisión de Salud, este punto quedará pendiente hasta la próxima sesión de concejo.

\* Concejal Sr. Marican, señala como observación que no se voto el informe de la comisión. Y ahora, como ya tiene el correo de la Directora(s) de Salud, le hará llegar el informe de la Comisión de Salud.

## **6.- ASUNTOS NUEVOS**

### **6.1.- Autorización para que Alcalde suscriba contrato por Proyecto Mejoramiento de Instalación de Escuelas Municipales, DEM.**

- Profesional Depto. Educación, Srta. Marcia Reyes, señala que cada Concejal tiene en sus puestos una copia del contrato, que de acuerdo a la Ley Constitucional de Municipalidades, el Concejo debe autorizar la firma de este contrato, se trata del Mejoramiento de Instalaciones de escuelas Municipales”, la licitación fue publicada en el sistema de Información de Compras y Contrataciones de Administración Pública el día 01.02.2017, cuenta con financiamiento FAEP 2016, el presupuesto disponible es de \$ 46.000.000.- Se presentó un Oferente, don Héctor Figueroa Vidal, quien se adjudicó la obra por la suma de \$43.302.540.-

- Secretario Sr. Villarroel, aclara que no es un contrato de suministro, sino que es una licitación por una obra determinada, y que el contrato respectivo es importante, pero lo que se necesita presentar al Concejo es el Informe de la comisión de apertura con todos los antecedentes de la propuesta y que en este caso corresponde al Oficio N° 463.-

\* Concejal Sr. Marican, aprueba.

\* Concejal Sr. Oliva, aprueba.

\* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

\* Concejal Sr. Lizama, aprueba.

\* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

\* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: *Acuerdo N° 057 de este periodo, que Autoriza que Alcalde suscriba el contrato por el Proyecto Mejoramiento de Instalación de Escuelas Municipales, con el oferente Héctor Figueroa Vidal, por la suma de \$43.302.540, IVA incluido.-*

### **6.2.- Firma de Convenio con SERVIU Región de la Araucanía, por proyecto Pavimentación Participativa.**

- Secretario Sr. Villarroel, como es de conocimiento de los señores Concejales que se aprobó el 26° Proceso de Pavimentación Participativa año 2016 para la comuna de Pitrufquén y que corresponde a la pavimentación de los siguientes proyectos:

- Pasaje Dimas Tapia.

- Pasaje Tiza.

- Pasaje Draba

- Pasaje Danubio

- Calle Eusebio Lillo Entre Gronow y Santa María y

- Calle Pedro León Gallo Norte entre Santa María y fin del pasaje.

Ahora llegó el Convenio respectivo y que como cada año, cada señor concejal debe aprobar y firmar junto a Sr. Alcalde.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: *Acuerdo N° 058 de este periodo, que Aprueba y firma Convenio Ad referéndum entre el SERVI Región de la Araucanía y la Municipalidad de Pitrufquén para el Programa de Pavimentación Participativa, 26° Proceso de lista de selección año 2016.-*



\* Concejal Sr. Lizama, consulta que sucede con los pasajes de Comuy, Los Galpones y Reserva Forestal, que están sin pavimento.

- Sr. Presidente, indica que son del sector rural, y se debería ver a través de Vialidad.

- Secretario Sr. Villarroel, dice que es necesario que este urbanizado antes de pavimentar y no olvidar que aún quedan algunas calles y pasajes en el sector urbano sin pavimentación.

\* Continúa Concejal Sr. Lizama, solicita realizar las gestiones de urbanización con Aguas Araucanía.

### **6.3.- Presentación Becas a Deportistas destacados.** Unidad de Deporte.

- Encargado de la Unidad de Deportes del municipio, don Víctor Sandoval, expone respecto al Programa de Becas Deportivas Municipalidad de Pitrufoquén, que se ha determinado establecer a partir del año 2017, un programa de becas dirigidos a deportistas de la comuna que tienen por objetivo brindar apoyo económico a los y las deportistas destacados de Pitrufoquén.

Es un aporte económico que entrega la Municipalidad de Pitrufoquén, a través de la administración municipal, a personas naturales de la comuna que desarrollan una actividad de alto rendimiento y/o deportistas destacado a nivel regional y comunal.

### **OBJETIVOS.**

La Municipalidad de Pitrufoquén, por medio de estas Becas, busca apoyar a las promesas deportivas de la comuna con proyección a corto, mediano y largo plazo. Y así, sintetizar el compromiso del Municipio con el deporte, y los valores que éste impregna en nuestra comunidad, respaldando el desarrollo deportivo de alta competición, con miras al alto rendimiento regional, nacional e internacional.

### **DE LA FOCALIZACIÓN**

Con el propósito de que el beneficio de los Fondos Concursables llegue a los que realmente lo necesiten, se establecen los siguientes criterios de focalización: Que el beneficio otorgado por la Beca se constituya en un elemento de equiparación de oportunidades.

Que el beneficio que otorga esta beca, constituya un complemento económico para los y las jóvenes que practican deporte a nivel destacado y competitivo de nuestra comuna.

Resguardo de cuatro (4) becas por categoría A, B y C de las becas disponibles, para personas en condición de discapacidad, pertenecientes a un Pueblo Originario o que se encuentre dentro de los grupos prioritarios de la comuna, en el tramo de menor ingreso o mayor vulnerabilidad (menos del 40%), los que serán corroborados con el registro social de hogares del postulante.

### **Exclusiones:**

Todos los deportistas profesionales o que reciben otro tipo de apoyo económico de forma regular del IND o ADO Chile.

### **DE LOS REQUISITOS**

Los y las deportistas que postulen a la beca, deberán cumplir con los requisitos siguientes:

- Ser Chileno/a
- Estar afiliado y avalado por un club o institución deportiva de Pitrufoquén, constituida legalmente (federación, asociación, liga, club, establecimiento de educación básica, media o superior) mediante una o más cartas que certifiquen la antigüedad y logros deportivos del postulante.
- Ser residente de la comuna de Pitrufoquén con más de 6 meses de antigüedad, acreditado mediante certificado de residencia otorgado por la junta de vecinos.
- Contar con registro social de hogares vigente a la fecha e informe social.
- Ser persona natural entre los 6 y 60 años de edad.
- “Ser Considerado deportista destacado”, es decir, tener la calidad de seleccionado o preseleccionado a nivel comunal, regional o nacional, dentro de los dos años anteriores a la postulación, en cualquier disciplina deportiva reconocida por el Comité Olímpico de Chile, siendo primera prioridad quienes se incorporen y participen en las selecciones vigentes de la municipalidad de Pitrufoquén.



□ **Presentar documentos obligatorios de postulación**

- Anexo 1: SOLICITUD DE POSTULACIÓN
- Anexo 2: CARTA COMPROMISO DEL DEPORTISTA
- No recibir otro tipo de apoyo económico de forma regular del IND o ADO Chile.

**DEL PROCESO DE POSTULACIÓN**

Las postulaciones a la Beca de Apoyo a Deportistas Destacados estarán disponible desde el 01 de Mayo y tendrá fecha de término 30 días corridos después del inicio de la postulación. Los interesados deben retirar Reglamento y completar Anexos 1 y 2 que estarán a disposición en la Unidad de Deportes Comunal.

**Las postulaciones se recepcionarán en sobre cerrado en la Oficina de Partes del Municipio, dicho sobre debe contener la siguiente documentación Obligatoria:**

1. Carta explicativa dirigida al Concejo de la comuna, explicando los motivos de su solicitud.
2. Certificado registro social de hogares de la comuna de Pitrufquén.
3. Fotocopia por ambos lados cédula identidad del postulante.
4. Certificado de Antecedentes en el caso de ser mayor de edad.
5. Certificado alumno/a regular, si corresponde.
6. Solicitud de Postulación (Anexo 1, retirar en UNIDAD DE DEPORTES).
7. Currículo deportivo actualizado. Resumen en un documento del rendimiento en las últimas competencias (lugares obtenidos), la verificación de su participación en competencias deportivas: invitación o certificado inscripción y el programa de competencias a desarrollar.
8. Carta recomendación y afiliación a una organización deportiva, constituida legalmente (federación, asociación, liga, club, establecimiento de educación básica, media o superior) que acredite al postulante.
  - Declaración Jurada Simple, respaldando postulación en caso de postulantes menores de dieciocho (18) años (Anexo 3, retirar en UNIDAD DE DEPORTES).
  - Número Cuenta Rut postulante o tutor, según edad.
  - Carta compromiso (Anexo 2, retirar en UNIDAD DE DEPORTES).
  - Certificado de residencia otorgado por la junta de vecinos.

**TIPOS DE BECAS CONCURSABLES.**

- **Beca A:** Para deportistas de Elite y alto rendimiento, que además han logrado alcanzar resultados relevantes de participación en competencias nacionales y/o internacionales desarrolladas en el año 2015-2016 y hasta la fecha de postulación.
  - Que se encuentren rankeados en su federación deportiva al momento de postulación de las Becas dentro de los primeros 100 competidores en su especialidad y categoría deportiva postulada.
- **Beca B:** Para deportistas que se encuentran en proceso de formación deportiva conducente al alto rendimiento. Que además han logrado alcanzar resultados relevantes de participación en competencias regionales y/o nacionales desarrolladas en el año 2015-2016 y hasta la fecha de postulación. Y que se encuentren inscritos en su federación deportiva al momento de postulación de las Becas.
- **Beca C:** Para deportistas que no cumplen con los requisitos anteriores, pero que tienen una destacada participación Comunal y Regional. Que han obtenido algún logro deportivo durante los años 2015-2016 y hasta la fecha.

**DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

Para el proceso de selección, se establecerá una “Comisión de Deporte”, que estará compuesta por el Alcalde o Administrador Municipal, Director de Administración y Finanzas, presidente o representante de la Comisión de Deporte del Concejo Municipal y Encargado de la Unidad de Deportes o quienes los subroguen. Esta comisión, deberá realizar la verificación y análisis de los antecedentes requeridos, posteriormente presentaran la postulación al Alcalde, para su aprobación y posterior adjudicación por parte del Concejo Municipal. Para dichos efectos el ministro de fe será el Secretario Municipal o quien lo subrogue.



- El aporte económico para Deportistas Destacados financiará tres tipos de becas:
- Beca Tipo A: Monto máximo \$ 500.000 – Quinientos Mil Pesos.
- Beca Tipo B: Monto máximo \$ 300.000 – Trecientos Mil Pesos.
- Beca Tipo C: Monto máximo \$ 200.000 – Doscientos Mil Pesos

#### **PRESUPUESTO**

<b>TIPOS DE BECAS</b>	<b>ITEM</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
10 Becas Tipo A	PASAJES, LOCOMOCIÓN, ESTADÍA, INSCRIPCIÓN, IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	<b>5.000.000</b>
10 Becas Tipo B	PASAJES, LOCOMOCIÓN, ESTADÍA, INSCRIPCIÓN, IMPLEMENTOS, DEPORTIVOS	<b>3.000.000</b>
10 Becas Tipo C	PASAJES, LOCOMOCIÓN, ESTADÍA, INSCRIPCIÓN, IMPLEMENTOS, DEPORTIVOS	<b>2.000.000</b>
<b>TOTAL 30 BECAS</b>	<b>TOTAL</b>	<b>10.000.000</b>

#### **EJECUCIÓN Y CONTROL DE LOS PROYECTOS.**

- Durante los meses de ejecución de los proyectos que resultaren financiados, los becados serán supervisados y fiscalizados por el Administrador de la Municipalidad de Pitrufquén o a través de su Programa de Deportes.
- El beneficiario deberá entregar un informe en la Unidad de Deportes Municipal, del cumplimiento de su Plan de Acción y comprobar su presencia en las actividades deportivas con imágenes y otros medios de verificación solicitados al término de su plan de trabajo postulado y tendrá un plazo máximo de 30 días corridos desde la fecha de su última competencia.
- El beneficiario deberá rendir los recursos solicitados adjuntando boletas, facturas, pasajes en la Unidad de Finanzas de la Municipalidad. No se aceptaran otro tipo comprobantes.

#### **XIV. PERDIDA DEL BENEFICIO**

En caso que el beneficiario sea condenado judicialmente por cualquier tipo de delito.

- No cumplir con las rendiciones de dineros en los tiempos establecidos.
- Falsificación de documentos presentados.
- En caso de que el/la deportista no cumpla con cualquier punto anterior será causal de pérdida del beneficio (aporte económico).

#### **XV. RE EPOSTULACIÓN**

- En caso que no se postulen a la totalidad de las becas disponibles, podrá haber una re postulación en el mes de Septiembre del mismo periodo de postulación.
- No podrán re postular los deportistas que tengan rendiciones pendientes con la Municipalidad.

- Sr. Presidente, felicita a la Unidad de Deporte, que ha realizado un gran trabajo durante este tiempo, ha recibido solo felicitaciones de las Agrupaciones Deportivas, así lo manifestó en reunión la Asociación de Fútbol Amateur, son efectivamente profesionales 24/7, agradece el compromiso y esfuerzo.

\* Concejal Sr. Marican, como siempre lo señala es importante destacar las cosas positivas, y muchas veces no se felicita a los funcionarios, se ha formado un gran equipo lo que favorece mucho a todos los usuarios, son ellos los que evalúan y comentan, felicitaciones.

En razón a lo planteado, destaca la iniciativa, se había conversado en algún minuto, y felicita al Alcalde por hacer efectiva esta iniciativa, conoce a un deportista de Coipue Bajo,



reconocido internacionalmente, ha ganado competencias latino americanas, y se ha financiado solo, hay deportistas que desarrollan disciplina que no conoce nadie como la "esgrima". Destacar este beneficios, cuenten con su compromiso.

Como en todo en orden de cosas, siempre existen falencia, el llamado es a mejorar siempre el instrumento y poder difundir este beneficio e ir mejorando dentro del proceso, como detalle ver el punto de exigencias, donde dice que deben estar afiliado, pero no todos tienen una organización para estar afiliados. Cuenten con su apoyo para contemplar los recursos en el presupuesto municipal año 2018, y aumentarlo de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.

\* Concejal Sr. Salazar, se alegra por estas becas deportivas, que el Alcalde junto a su equipo de trabajo elaboraron, años que se venía solicitando y nunca se elaboró, muchos deportistas quedaron sin un aporte municipal. Felicita a la Unidad de Deporte, se ve que los profesionales se esmeraron en esta exposición y en la elaboración de estas becas, que fueron elaboradas de acuerdo a ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, no todos podrán postular, lo importante es dar difusión para que todos los deportistas destacados y que cumplan con requisitos puedan postular.

\* Concejal Sr. Oliva, se suma a las felicitaciones a la Unidad de Deporte, felicita al Alcalde por crear esta Beca Deportiva. Aplauda la idea de tener tres categorías.

\* Concejal Sr. Ibarra, señala que un 20 de julio de 2016, realizó un compromiso de apoyar a los deportistas y artistas destacados, que se iban haciendo un camino en el difícil mundo del deporte, ejemplo Jonathan Ortega, el Huaso. Se alegra de ver a Víctor Sandoval (Ratón) trabajando como Encargado de Deporte porque es pitrufoqueno, porque siente amor a su pueblo, se alegra que se haya concretado, esto que debió realizarse hace mucho tiempo atrás, pasaron muchas generaciones faltas de recursos, como olvidar a don Carlos Durán, un goleador, que paso en el anonimato, a don Juan José Chesta y otros, que nadie reconoció en su tiempo. Se alegra que se concrete esto, y le gustaría que Carlos Monzón trabaje directamente en deporte y no en la amplificación, y que los deportistas aprovechen esta gran oportunidad.

\* Concejal Sr. Lizama, en la página donde se dan a conocer los tres tipos de becas, no cuadran los montos.

- Unidad de deporte, don Víctor Sandoval, señala que efectivamente existe un error, el monto final está correcto, pero existe un error que se corregirá.

\* Continúa Concejal Sr. Lizama, aplauda la iniciativa porque era una necesidad de muchos deportistas y una petición de los Concejales, incluso de los que ya no están. Se nota que habido un cambio sustancial, se ha complementado bien el equipo. No comparte lo que señalo el Concejal Ibarra respecto a Carlos Monzón, los equipos multidisciplinario deben realizar múltiples actividades y funciones, porque no se cuenta con todo. Ha visto a este equipo realizando diversas cosas, pero ellos lo hacen por un compromiso, porque quieren sacar su unidad adelante. Lo único que está al debe es el basquetbol en Pitrufoquén, hay que trabajar con los niños, los colegios y no con los veteranos, a través del DAEM, a los niños no se les puede tener sentados en una sala de clases, los niños necesitan aprender haciendo.

-Sr. Presidente, señala que en cuanto al basquetbol es el más interesado de fortalecer esta disciplina, además es jugador de basquetbol, se creó un escuela municipal, se está trabajando con los semilleros, se paralizara el gimnasio por mantención y luego partirá el campeonato en la comuna, están los recursos para la Asociación de Basquetbol, y la idea es armar un campeonato no solo con adultos, también un campeonato para los niños, como sueño es entrar a la LIBSUR.

## 7.- INCIDENTES.

### 7.1.- Concejal Sr. Ibarra:

\* Siguiendo con el tema del deporte, considera oportuno realizar un campeonato corto de marcha blanca, porque el basquetbol hace mucho tiempo que está parado en Pitrufoquén, aprovechar el Gimnasio Municipal de Ultra estación, llevar los tableros electrónicos, para revivir el basquetbol de la comuna.

- Sr. Presidente, señala que lo tienen contemplado y llevarán toda la implementación al Gimnasio Ultra estación y realizar un campeonato.



\* El foco de la cancha en el sector Alto aún no se instala, es urgente ya que han ocurrido asaltos hace una semana atrás, la gente ocupa la cancha como paso de servidumbre.

- Sr. Presidente, manifiesta que lo converso con el eléctrico Sr. Manríquez, el manifestó que las luces del entorno están funcionando, en una oportunidad se habló de instalar un nuevo poste para iluminar la pasada, y se está trabajando en esto.

\* Continúa Concejal Sr. Ibarra, agilizar los trabajos de la Plaza Pedro Montt, debido a que en algunos sectores está muy oscuro, y se pone peligroso para quienes transitan durante la noche, principalmente por Calle Balmaceda.

\* Se han contactado vecinos señalando que sigue la plaga de ratones, con la remoción de escombros para la construcción del nuevo Supermercado Lily, sería positivo buscar alguna solución.

- Sr. Presidente, lo que se podría hacer es un programa de desratización a través de la Dideco, pero reitera que no es un problema de la empresa, ellos están realizando su trabajo, agradece los comentarios que son muy válidos, pero no quiere que se comience a maximizar que la empresa está realizando problemas, lógicamente esto genera incertidumbre y molestares, pero lo verán a través de la Dideco.

La gente no culpa a la empresa, el terreno estuvo por mucho tiempo solo, nunca se limpió por los antiguos dueños, y cuando se comenzó la construcción, los ratones se fueron hacia las viviendas aledañas, el Supermercado es un tremendo progreso para la comuna.

\* Concejal Sr. Ibarra, una ciudad más segura, es una ciudad más iluminada, y de esto se carece en muchos sectores.

- Sr. Presidente dice que se contratará un especialista en este sentido, porque la idea es hacer proyectos para cambiar toda la iluminación existente a iluminación LED.

\* Concejal Sr. Ibarra, insiste en trabajar en un proyecto para la Avenida J. Carrera, en el sitio eriaz, hacer un tipo de costanera, de plazoleta, multicanchas, para dar más vida al sector Ultra estación.

### **7.2.- Concejal Sr. Salazar:**

\* Señala que el proyecto de luminarias se podría considerar paneles solares como en otras comunas.

- Sr. Presidente, señala que ya lo tienen contemplado.

\* Se ha reclamado infinidad de veces por la reparación de los baños del Centro Cultural.

- Sr. Presidente, señala que se realizó una mantención, mientras se adquieren los materiales para realizar una renovación completa de los baños.

\* Concejal Sr. Salazar, la semana pasada solicito un proyecto de mejoramiento de entorno para el cementerio, a eso agregar un mejoramiento de la vivienda del encargado del cementerio, que está en malas condiciones, en invierno se llueve.

\* Solicita fiscalización a los furgones escolares, tiene información que los furgones están transportando niños de otros colegios.

- Sr. Presidente, solicita que se realicen las denuncias formalmente, para realizar las correcciones y sanciones respectivas.

\* Luego Concejal Sr. Salazar pide hacer una reunión con el Empresario del Supermercado Lily, para que se dé a conocer el proyecto que se está ejecutando en la comuna.

- Sr. Presidente, solicitará una visita en terreno y donde puedan dar a conocer los planos del proyecto.

\* Por último Concejal Sr. Salazar, consulta si se está trabajando en las respuestas al proyecto Central Hidroeléctrica Los Aramos, hay fecha hasta el 22 de mayo para responder.

- Sr. Presidente, señala que están elaborando la respuesta, cuentan con 18 día para responder, la Asesora Jurídica está trabajando en esta respuesta y la misma Ingeniera Ambiental, de Valdivia, que realizó el informe por la caída de los vagones, está colaborando en responder a la Central Hidroeléctrica.

### **7.3. Concejal Sr. Oliva:**

\* Felicita al Equipo que organizo el desayuno y show para el día de la Madre, a la Dideco y a la Oficina de la Mujer, a todos los funcionarios que participaron de esta actividad donde compartieron con las dirigentes, quienes salieron muy contentas de la actividad, el gimnasio estaba repleto de mamitas.



\* Felicitar por la actividad de ayer, Conferencia Magistral "Cómo lograr una comuna generadora de oportunidades y calidad de vida", dictada por el profesor Félix Escobar que explico muy bien las experiencias de otras comunas, e invito a trabajar por una comuna turística.

- Sr. Presidente, agradece al Concejal Lizama y al consejero Pedro Lizama, que realizaron los nexos para realizar esta actividad en la comuna, con el fin de sacarla adelante.

\* Continúa Concejal Sr. Oliva, recién se habló del proyecto de luminarias, pero las sugerencias y reclamos de los vecinos por redes sociales siempre son las luminarias, en Carrera con Matta y Prat está muy oscuro, además hay un paradero que se está prestando para otras cosas con la poca iluminación y también arreglar luminarias de Villa Los Ríos 4.

\* Vecinos solicitan a la Municipalidad pedir presencia de Carabineros entre las 8:00 y 8:30 en sector los Semáforos por el taco que se forma todos los días.

- Sr. Presidente, señala que converso sobre esta situación con el Capitán Higuera.

\* Y por último Concejal Sr. Oliva le desea un buen viaje al Alcalde y vecinos que la próxima semana viajan a Isla de Pascua.

#### **7.4.- Concejal Sr. Marican:**

\* Hace hincapié en algunos temas que ha solicitado en reiteradas sesiones y lo va a seguir haciendo hasta que se le dé solución a la vereda por Camino Toltén.

\* Plantea una situación que tiene que ver con la seguridad de los vecinos y está ocurriendo en Faja Stikel, la naturaleza tiene cosas positivas y negativas, un vecino tiene un bosque de pino muy frondoso y uno de ellos tiene una inclinación muy peligrosa hacia el camino. Esto es de un terreno particular. Lo plantea para que se le busque una solución

\* Respecto al viaje a Isla de Pascua, para muchos dirigentes puede ser el primer viaje en sus vidas, valora este intercambio cultural, se alegra que el Alcalde pueda asistir, lo importante es impregnarse de conocimientos y experiencia.

\* Destaca la presentación de don Félix Escobar, de Gestión Global, el llamado de esta exposición es a replicar las experiencias de otros comuna o países en nuestra comuna, las cosas buenas hay que copiarlas. Lo que más le sorprendió que toda la gente saliera empoderada, con otra mentalidad, con un sentido de pertenencia, pero al salir ni siquiera se saludaron, lo importante es que se sigan dando este tipo de oportunidades para que la gente se impregne de una mentalidad positiva y comprometerse con el entorno, para generar posibilidades. Invitar a los empresarios.

#### **7.5.- Concejal Sr. Lizama:**

\* Solicita respuesta a peticiones de diferentes sectores rurales, por recorrido del camión recolector de residuos domiciliario, Ancúe y Segunda Faja Bornand Quilquilco. Y también solicitan la reparación de los eventos en el sector de Mune Alto, Tercera Faja.

- Sr. Presidente, señala que en la reunión de la tarde con el Director de Vialidad puede aprovechar la oportunidad para dar a conocer estas solicitudes de caminos. En cuanto a la basura, en la nueva licitación se comprometieron incluir ambos sectores.

\* Continúa Concejal Sr. Lizama, en otro tema, ocurrió una situación en el sector Cancha del Alto, cerca de las 12:00 quisieron violar a una vecina, quien arrancó hacia la cancha, se cayó al barro, pidiendo auxilio. Los vecinos creyeron que era una pelea de pareja y no se dieron cuenta de la situación. Solicita que este tema se trate en la reunión del Consejo de Seguridad Pública, esta persona quedó muy choqueada y ni siquiera ha podido hacer la denuncia.

Agradece a Carabineros que se le ha visto recorriendo la comuna, en las poblaciones, más de ocho parejas de Carabineros, se destaca su labor y la del Capitán que está a cargo.

\* Solicita supervisar y notificar a las personas que dejan material en las calzadas durante mucho tiempo.

\* Agradece la exposición de la charla de don Félix Escobar Chacón, no es el regalón, son todos regalones, existe mucha confianza con el profesor, es Gerente de la Capacitadora Gestión Global, que organiza el Seminario de Concejales de la Araucanía en la comuna de Curacautín a fines de este mes, siempre han preferido a su empresa capacitadora, para fortalecer a las competencias regionales, destacar que las charlas en la comuna son sin ningún costo.



Con esto, Sr. Presidente del Concejo don Jorge Jaramillo Hott, da por terminada la sesión siendo las 13,44 horas.



**JORGE JARAMILLO HOTT**  
**PRESIDENTE**



**OSVALDO VILLARROEL CARRASCO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**